

CONSIDERANDO SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 (PAE-2019)

En relación al **Programa Anual de Evaluación 2019** (PAE-2019) publicado en el Suplemento 2 al No 38 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 11 de mayo de 2019, y con base al Numeral 4° donde se establece que las Dependencias Coordinadoras, podrán realizar ajustes al PAE-2019 dependiendo de las condiciones presupuestales y administrativas, se emiten los siguientes considerandos:

PRIMER CONSIDERANDO.- De conformidad al 2° Acuerdo del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 30 de septiembre del 2019 del Consejo Estatal de Evaluación del Gobierno del Estado de Zacatecas, donde se consideraron elementos como la incertidumbre de la continuidad del Fondo y que el Comité Estatal del Fondo Minero no ha sesionado desde el 2018, se determinó la cancelación por unanimidad de las dos evaluaciones al Fondo Minero programadas en el Programa Anual de Evaluación del 2019, haciendo la procedente publicación en las páginas y portales de internet correspondientes en el marco del Sistema Estatal de Evaluación.

SEGUNDO CONSIDERANDO.- Derivado a las condiciones presupuestales del Gobierno del Estado de Zacatecas; las fechas de inicio de las Evaluaciones consideradas en el PAE-2019 se vieron en la forzosa necesidad de diferirse, dando inicio en la segunda y tercera semana del mes de octubre, por lo cual, la fecha límite considerada en el Titulo III. del PAE-2019, para entrega de resultados de las evaluaciones; cambia del día 31 de octubre de 2019 al día 9 de diciembre del 2019.

ATENTAMENTE

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero Coordinador Estatal de Planeación M.F. Jorge Miranda Castro Secretario de Finanzas

Dra. Paula Rey Ortiz Medina

Secretaria de la Función Pública

Zacatecas, Zac., a 22 de octubre del 2019